



ORIENTAZIO DEPARTAMENTUA

PAU	SELECTIVIDAD	VALIDEZ NOTA
FASE GENERAL	<ol style="list-style-type: none">1. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA comentario de texto2. EUSKERA Y LITERATURA comentario de texto3. IDIOMA EXTRANJERO Tendrá como objetivo valorar la comprensión oral y lectora y la expresión escrita4. HISTORIA o FILOSOFIA5. ASIGNATURA DE MODALIDAD de 2º bachiller	SIEMPRE
FASE ESPECIFICA	<p>De carácter voluntario, tiene por objeto la evaluación de los conocimientos y la capacidad de razonamiento en unos ámbitos disciplinares concretos relacionados con los estudios que se pretenden cursar y permite mejorar la calificación obtenida en la fase general. Cada estudiante se podrá examinar de cualquiera de las materias de modalidad de segundo de bachillerato distinta a la materia elegida en la fase general, con un máximo de cuatro. Sólo se tendrá en cuenta con una calificación igual o superior a 5</p>	2 AÑOS

SUPERACION DE LA PRUEBA

Se considerará que un estudiante ha superado la prueba cuando haya obtenido una nota igual o mayor a 5 puntos como resultado de la **media ponderada del 60% de la nota media de bachillerato y el 40% de la calificación de la fase general**, siempre que haya obtenido un mínimo de 4 puntos en la calificación de la fase general.

$$\text{Nota de admisión} = 0,6 * \text{NMB} + 0,4 * \text{CFG} + P1 M1 + P2 M2$$

NMB = Nota media del bachillerato

CFG = Nota de la fase general

M1, M2 = Calificaciones de las materias superadas en la fase específica que den lugar a la nota más alta

P1 , P2b = Parámetros de ponderación de las materias de la fase específica.

MEJORA DE NOTA

El alumnado podrá presentarse en sucesivas convocatorias para mejorar la calificación de la fase general o de cualquiera de las materias de la fase específica. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.